



Registrada en ficha y lista.

6

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta; 10 de Setiembre de 1984.

Expediente N° 8.309/84 - Ref. 002/84.

RES. N° 215/84

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Enriqueta Carmona Ariza al cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Cátedra de FÍSICA II;

CONSIDERANDO:

Que las razones aducidas por la Srta. Carmona Ariza son atendibles y procede aceptar la renuncia al cargo en la que fuera designada oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 7 de / La Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. ENRIQUETA CARMONA ARIZA al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA, en / la Cátedra de FÍSICA II de esta Unidad Académica, renuncia que debe tenerse como efectiva a partir del 25 de Agosto de 1984 en un todo de acuerdo a lo informado por la Cátedra respectiva.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS
EXAC PS
ange


ING. JUAN FRANCISCO RAMOS
 SECRETARIO NORMALIZADOR
 Facultad de Ciencias Exactas




ING. CARLOS A. SASTRE
 DECANO NORMALIZADOR
 Facultad de Ciencias Exactas